"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Ciudad de Buenos Aires, lunes 07 de Julio de 2025.

Informe

Referencia: REF OFICIO Nº 615434

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a vuestra solicitud.

Al respecto se informa que, en virtud de lo dispuesto por el ***Artículo 3° de la Resolución RNP Nro. 1101/11***, no les es exigida constancia de domicilio a los ciudadanos nacionales o residentes extranjeros que se identifiquen, rezando el mismo *"Establécese que, para ningún trámite identificatorio, sea de documento nacional de identidad o de pasaporte, se deberá exigir certificación de domicilio alguna"*. Es decir que la manifestación de domicilio reviste carácter declarativo.

Se adjuntan al presente los datos solicitados de acuerdo a la documentación obrante en este Organismo acerca del /de la causante.

Sin otro asunto en particular saluda muy atentamente.

Monarca, Ramiro Adrian
Dir. de Asuntos Judiciales

Dr. Marcos David Pannunzio
Director General Técnica Jurídica
Registro Nacional de las Personas

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DNI: 17489599

Clase: 1964 FEMENINO

Apellidos: CARRIZO
Nombres: Liliana Edith

Nacionalidad: ARGENTINA

Fecha Nac: 20/10/1964

Oficina:

Provincia:

Padre:

Madre:

FOTO



FIRMA



PULGAR

MANO DERECHA



MANO IZQUIERDA



Domicilio: Calle :LA MULITA 1137 ,CIUDAD EVITA,LA MATANZA,BUENOS AIRES (Teléfono:011 44877904)

Datos del Trámite: Idtrámite :74493481 Ejemplar (B) Toma: 04/10/2011 BP: 673401000002807197830000002 Formulario: 0028719783 Oficina::7000 RENAPER_CD_CABA_PASEO_COLÓN_PB